

# **SUGERENCIAS ACERCA DE OBJETIVOS Y ACTIVIDADES EN UN REGIMEN ESCOLAR DE COEDUCACION**

*Alfonso Navarro Jurado*  
Profesor de Pedagogía

Antes de la formulación de unos pretendidos objetivos y las correspondientes actividades para su consecución, encaminados a determinar un programa escolar en régimen de coeducación, estimamos la conveniencia de hacer algunas consideraciones en torno a qué entendemos por coeducación.

## **1. Enseñanza mixta y Coeducación.**

La presencia activa de los dos sexos en los diferentes planos del quehacer humano conlleva el planteamiento de la enseñanza mixta. Esta nace como un hecho que surge en un principio por imperativos socioeconómicos

—necesidad de atender a la educación de las niñas allí donde la creación de las escuelas separadas es un lujo al que no se puede aspirar—, y se acepta posteriormente a causa de la transformación progresiva de la sociedad.

En realidad, las estadísticas de la UNESCO y las investigaciones comparativistas se basan siempre en el análisis de la enseñanza mixta.

«Pero la enseñanza mixta no es la coeducación. Mezclar chicos y chicas en las mismas clases al objeto de darles una instrucción idéntica trae consigo una simple coinstrucción, que no es más que uno de los aspectos, importante sin duda, de una verdadera coeducación. Una coeducación digna de este nombre va mucho más allá y debe responder a las necesidades generales de ambos sexos, respetando las particularidades físicas, mentales y caracteriales de cada ser. Afirma el valor específico, pero complementario, de cada sexo, asegura una mayor comprensión y aceptación del otro e intenta crear un afortunado equilibrio afectivo y social para los dos. Facilita así la adaptación de los jóvenes a todas las responsabilidades de la vida adulta». (Breuse, 1972).

La coeducación se inscribe en un fenómeno más amplio y universal: la existencia de la promoción femenina, el reconocimiento de sus derechos y las transformaciones de índole social, sociológica y moral que han impuesto un nuevo estilo de vivir y de estar en el mundo al hombre y a la mujer.

El papel de la mujer comienza a desbordar el cuadro del hogar después de la segunda guerra mundial. Esta voluntad de liberación por el trabajo extrafamiliar comienza a estar apadrinada por los estatutos políticos, económicos y sociales. A partir de quedar afirmada explícitamente la igualdad de los derechos al trabajo y a la educación del hombre y de la mujer en los textos internacionales, es cuando la mujer se abre cada vez más a los problemas de su tiempo y toma conciencia de su nueva situación.

Conjuntamente a la promoción de la condición femenina, la pareja conoce una evolución profunda. La noción tradicional del *pater-familiae* desaparece para dejar paso a un equipo cooperante en el que decisiones y responsabilidades son compartidas.

De aquí que el sistema de coeducación haya de ir más allá que el de una mera enseñanza mixta, pues si ésta última construye,

aquella es una forma de educación consciente para adaptar la escuela a las nuevas necesidades de la sociedad.

## 2. ¿Qué entendemos por Coeducación?

La coeducación pretende que la integración de los sexos, desde una época temprana, desemboque en una relación sana en los aspectos moral y psíquico al término del período institucionalmente formativo del hombre.

Ciertas definiciones —(Vassiere, 1971. Loduchowki, 1970)— nos parecen limitadas al aludir a la coeducación como un sistema de educación en común de muchachos y muchachas en la misma escuela, a las mismas horas y con los mismos métodos, pues están más cercanas a lo que entendemos por enseñanza mixta. Más identificados estamos con la definición de B. Martínez (1969):

*«Educación en común de los sexos, que tiene como procedimiento la relación cooperante en las funciones escolares; por norma ético-pedagógica, el respeto a la individualidad personal y sexual; por finalidad, la capacitación para el desarrollo de una mejor función relacional, la cual es la base en que se apoya el mundo familiar».*

La coeducación, inserta en el proceso de la educación inte-

gral, pretendería:

a) Orientación y ayuda, por parte de los educadores, para el desarrollo de cada individuo, que ha de llegar a su madurez personal y social.

b) Creación de un clima natural en las instituciones escolares, que evite el enrarecimiento ambiental y facilite las relaciones entre los sexos sin condicionamientos perjudiciales.

c) Apertura del centro a la familia y a la comunidad, que permita la actuación educadora conjunta y el planteamiento de problemas reales.

d) Utilización de medios que permitan alcanzar los anteriores objetivos.

En el seno de la familia comienza el niño a edificar su personalidad, de aquí que previamente expongamos los objetivos de la educación para la vida familiar.

**3. Objetivos de la educación para la vida familiar.** (Preescolar, Ciclo Inicial y Ciclo Medio de E.G.B.).

—Desarrollar actitudes e ideas normales y sanas con respecto al sexo y a la familia.

—Adquirir conocimientos y comprensión de los asuntos referentes a la fisiología de la reproducción humana.

—Emplear los términos adecuados referentes al cuerpo hu-

mano.

—Corregir las preocupaciones e ideas equivocadas en el terreno de la adaptación sexual.

—Contribuir al desarrollo emocional y social del individuo, para que pueda funcionar como miembro de una familia.

—Crear un clima de respeto familiar.

—Crear un clima afectivo equilibrado.

—Contribuir al desarrollo equitativo de actitudes en los miembros familiares.

—Crear un clima de trato familiar en el que los hijos sean aceptados en su totalidad psicofisiológica como miembros individuales y sociales a la vez.

—Crear un clima de libertad individual, seguridad y bienestar.

—Contribuir a la formación básica de valores individuales y sociales.

—Hacer, en la medida de las posibilidades individuales, que cada miembro de la familia se responsabilice de sus actos.

—Fomentar la cooperación entre los hermanos.

**4. Objetivos de la educación para la vida familiar.** (Ciclo Superior de E.G.B. hacia adelante).

—Lograr que el afecto, el sexo y el amor sean fuerzas constructivas en la vida moderna.

—Desarrollar los sentimientos de identidad personal y de valor

personal, de respeto hacia los demás y de responsabilidad moral.

—Apreciar el aspecto sexual de la naturaleza humana sin sentimientos de indecencia, turbación o culpa injustificada.

—Apreciar que el comportamiento sexual de los hombres tiene consecuencias morales, sociales y religiosas.

—Comprender que, en lo referente al sexo, debe aplicarse el principio ético de que ningún individuo tiene derecho a perjudicar a otra persona utilizándola como objeto sexual.

—Establecer la comunicación entre los jóvenes y sus padres, profesores y orientadores referente al significado y al valor potencial del sexo.

—Reconocer la anatomía básica del sistema reproductor humano.

—Desarrollar una actitud sana con respecto a la sexualidad humana, que incluya el respeto por sus propios cuerpos y sus funciones normales en las relaciones sexuales humanas, la reproducción y la vida familiar.

—Comprender el significado de los papeles sexuales masculinos y femeninos dentro de nuestra sociedad.

—Adquirir un vocabulario funcional.

—Aprender a manejar los pro-

blemas sexuales personales como la menstruación, las emisiones nocturnas, la masturbación, los juegos sexuales y la higiene personal.

—Incorporar el sentido y la significación del matrimonio como núcleo social básico de la vida democrática.

—Examinar con juicio crítico las ventajas y desventajas de la pareja fija.

—Apreciar las diferencias existentes entre el amor y el enamoramiento pasajero.

—Desarrollar y mantener normas de conducta basadas en la aceptación progresiva de la responsabilidad moral por el propio comportamiento sexual, en la medida que afecta a los demás y a sí mismo.

—Familiarizarse con los aspectos legales del aborto, tanto como éticos, el control de las enfermedades venéreas, el divorcio, los hogares deshechos, la desintegración de la familia, los nacimientos ilegítimos, la pornografía, la obscenidad y el comportamiento sexual.

—Comprender el embarazo humano y el proceso del nacimiento.

## **5. Actividades a aportar por la institución escolar.**

—Brindar a los niños experiencias sociales sanas.

—Brindar ayuda a los padres

para que puedan educar mejor a sus hijos.

— Contribuir al desarrollo de individuos socialmente aceptables en cuanto a responsabilidades, y emocionalmente estables mediante la creación de pautas de conducta adecuadas.

— Proveer de experiencias que familiaricen al niño con los diversos procesos de la vida.

— Desarrollar el aprecio y el orgullo por la propia familia, y el deseo de contribuir a una vida familiar satisfactoria con objetivos importantes.

Las actividades formales generales abarcan los siguientes aspectos:

a) Actividades de aprendizaje.

b) Actividades conductuales.

c) Actividades sociales.

d) Actividades individuales.

e) Actividades ilustrativas.

f) Actividades de convivencia.

g) Actividades extraescolares.

En las de aprendizaje participan diversas disciplinas, que aportan los conceptos que siguen:

— Fisiología humana.

— Diferencias anatómico-sexuales.

— Sistema reproductor del hombre y de la mujer. Anatomía y fisiología.

— Mecanismos y principios de la herencia.

— Enfermedades venéreas.

— Conflictos entre el impulso sexual y las normas sociales y morales: Masturbación, homosexualidad, aberraciones, promiscuidad, nacimientos ilegítimos, abortos, control de la natalidad, prostitución.

— Parejas fijas. Ventajas e inconvenientes.

— El amor en la literatura.

— La educación por el juego.

— El desarrollo psicomotor.

— Gimnasia y deporte. Las competiciones.

— Establecimiento de amistades.

— Cualidades que los varones admiran en las mujeres.

— Cualidades que las mujeres admiran en los varones.

— Comportamiento social.

— Crecimiento y madurez emocional.

— Los desajustes de la personalidad.

— Los mecanismos de defensa.

— Las amistades, el amor, el noviazgo.

— Adaptación dentro de la pareja. Conflictos. La crisis de la pareja.

— Problemas sociales relacionados con el matrimonio: Hogares deshechos, anulación, divorcio. Consecuencias para los hijos.

— Significado y responsabilidad de la paternidad.

— Cómo comienza la vida: Fecundación, embarazo. Exámenes prenatales. La madre durante el embarazo. El nacimiento del bebé. Adecuada atención del niño.

— Los anticonceptivos.

Las actividades conductuales se cifran en:

— Respeto hacia los demás.

— Capacidad de comprensión, de diálogo.

— Responsabilidad. Uso de la libertad individual.

— Aceptación de la realidad, de sí mismo y de los demás.

— Objetividad y justicia.

— Personalidad.

— Adquisición de valores.

— Capacidad de entrega.

— Capacidad de trabajo.

— Creación de hábitos.

— Amor.

— Goce estético.

— Equilibrio emotivo.

— Integración en la sociedad.

— Contribución al bien común.

— Integridad.

— Eticidad.

Las actividades sociales son:

— Convivencia de ambos sexos.

— Participación en los trabajos, juegos, deportes, actividades recreativas.

— Formación de clubs mixtos.

— Conferencias, coloquios,

debates...

— Cuidados de los más pequeños.

— Contribución al ordenamiento del régimen interno del centro.

— Contribución al cuidado del material del centro.

Actividades individuales:

— Establecimiento de lazos de amistad con personas de ambos sexos.

— Participación activa dentro de los grupos.

— Colaboración en las tareas comunes.

— Preparación científico-técnica.

— Evitar el aislacionismo.

— Procurar ayuda.

— Responsabilizarse de la tarea personal.

— Responsabilizarse de la tarea grupal.

— Cuidar de la higiene personal y velar por la del lugar en que se encuentra el individuo y el grupo.

— Aportar sus experiencias y sugerencias al grupo.

— Permitir la expresión y acciones de los demás.

— Confiar en la labor encomendada a los compañeros de grupo.

— Observar la línea de compromiso con el grupo.

— Observar las reglas de comportamiento exigidas por el gru-

po.

— Prepararse para la acción social.

— Procurar el conocimiento personal del sexo opuesto.

— Aceptar democráticamente a los demás, a sus expresiones y acciones.

Actividades ilustrativas:

— Lecturas y estudio de temas sociales.

— Estudio, comparación y debate sobre las distintas formas de convivencia.

— Estudio, comparación y debate de las experiencias comunes.

— Estudio y coloquio acerca de formas de vida de sociedades más o menos avanzadas.

— Estudio, comparación y debate del papel de la mujer y del varón en la sociedad, tanto propia como extranjera.

— Estudio sobre el problema del machismo y del feminismo.

— Estudio sobre la drogadicción.

— Estudio sobre la delincuencia juvenil.

— Estudio social sobre los hijos de hogares deshechos.

Actividades de convivencia:

Cualquiera de las actividades hasta el momento expuestas han de realizarse en convivencia, con personas de igual o de distinto sexo, por lo que no vamos a delimitar ninguna activi-

dad expresa.

Actividades extraescolares:

— Reuniones con los padres, alumnos y profesores.

Preparación de obras de teatro.

— Exhibiciones de gimnasia.

— Campeonatos deportivos.

— Visitas a lugares de interés arquitectónico, escultórico o pictórico.

— Acampadas.

— Proyecciones de películas. Cineforo. Discoforo. Libroforo.

— Iniciación en la música, en el canto, en la expresión corporal.

— Formación de rondallas, coros, y danzas.

— Organización del tiempo libre.

— Iniciación en el conocimiento y práctica de las artes plásticas.

— Formación de grupos de ayuda al necesitado.

Los objetivos y actividades sugeridos requieren la necesidad de cierta reestructuración del sistema educativo, así como de organización escolar, edificio, empleo de locales abiertos y cerrados, en fin, de las exigencias sociales, familiares e individuales.

La sociedad en general, padres, profesores y alumnos han de acudir a la coeducación como si de un medio de vida se tra-

tara y, por tanto, exigir la correcta preparación que se traduzca en un comportamiento general-

zado ajeno a desigualdades, absolutismos, inseguridades e inconformismos veleidosos.

### **SUGERENCIAS ACERCA DE OBJETIVOS Y ACTIVIDADES EN UN REGIMEN ESCOLAR DE COEDUCACION (Resumen)**

El presente trabajo no tiene más misión que la de sugerir algunos de los muchos y variados objetivos y actividades que pueden perseguirse y llevarse a cabo en una escuela cuyo régimen sea cóeducativo.

Partiendo de la diferencia entre «Enseñanza mixta» y «Coeducación», llegamos a definir esta última haciendo nuestra la de B. Martínez, esto es: «Educación en común de los sexos como procedimiento de relación cooperante en las funciones escolares; por norma ético-pedagógica, el respeto a la individualidad personal y sexual; por finalidad, la capacitación para el desarrollo de una mejor función relacional, la cual es la base en que se apoya el mundo familiar».

Concluye con una especie de listado de objetivos de la educación para la vida familiar y las distintas actividades de aprendizaje, conductuales, sociales, individuales, ilustrativas, de convivencia y extraescolares que pueden ejercitarse.



## BIBLIOGRAFIA

BREUSE, E. (1972) *La Coeducación y la enseñanza mixta*. Marova. Madrid.

ERIKSON, E. (1966) *Infancia y sociedad*. Paidós. Buenos Aires.

GRANDPRE, M. (1973) *La coéducation dans les écoles de 45 pays*. Paulinas. Quebec.

HILU, V. (1974) *Participación en la escuela en la educación sexual*. Pax. México.

KILANDER, H. (1973) *La educación sexual en la escuela primaria y secundaria*. Paidós. Buenos Aires.

LODUCHOWKI, H. (1970) *La coeducación de los adolescentes y el problema de los teenager*. Herder. Barcelona.

MARTINEZ, B. (1969) *Psicología de la coeducación*. Zero. Vizcaya.

NAVILLÉ, P. (1970) *La psicología del comportamiento*. Guadarrama. Madrid.

PAINCHAUD, A. (1975) *Normales inadaptados*. Marfil. Alcoy.

PERETTI, M. (1975) *La educación sexual*. Herder. Barcelona.

VASSIERE, J. (1971) *La psychologie sexuelle*. PUF. París.